

PARRAFOS SUELTOS

Lo que falta es carácter

No conceptuamos haber llegado á la triste situación de desamparo en que queda una sociedad absolutamente sin sanción; no hacemos tamaña injuria á la agrupación, respetable por cierto, en que hasta ahora hemos vivido, que si tal juzgáramos no entraríamos á ocuparnos de asuntos de que ningún fruto habíamos de recoger; es precisamente porque tenemos de ella alta idea y porque sabemos que algún resultado hemos de alcanzar, por lo que nos afanamos en trabajar por su mayor prosperidad en todo sentido. Pero si deseamos con vehemencia que ni por un momento se debiliten en lo mínimo los sentimientos que sostienen la vida moral de este centro del cual formamos parte, y que por el contrario, se vigoricen hasta llegar á formar sólida garantía de bienestar.

Aunque enervada, esa sanción como una salvaguardia, no solamente llegará á convertirse en temible castigo para el delincuente, cualquiera que sea su condición y su carácter, sino que también prestará su poderosa fuerza para contener á los que, débiles, traten de dejarse llevar por funesta tentación.

¡Carácter! Tú te das nombre: te llamas valor, valor, tú te das otro nombre: te llamas triunfo, y con éste coronas el pensamiento: gloria!

Sábado 5 de Noviembre de 1898

LA NUEVA PRENSA

EMBRIAGUEZ

El uso de bebidas alcohólicas está reputado como muy nocivo para la salud: médicos experimentados de todas partes del mundo no vacilan en señalar ese feo vicio como causa principal de un sinnúmero de enfermedades, y como el más serio obstáculo para la curación de todas las que atacan el organismo.

No es solamente en lo material que el uso de los alcoholes causa terribles efectos; la inteligencia misma llega á experimentar una especie de atrofia que muchísimas veces se convierte en idiotismo.

La embriaguez es vicio con el que se requiere chocar de frente y de costado.

La acción moralizadora y la acción enérgicamente restrictiva de la autoridad, deben obrar de consuno.

Uno de los requisitos que el Gobierno mismo debiera exigir en todo aquel que ocupa un puesto público ya sea Diputado, ya sea policía habría de ser la temperancia en las bebidas alcohólicas; pero sucede lo contrario, por desgracia y vemos, con ver-

dadero pesar, que el empleado público, sea por su posición, sea por granjearse simpatías, sea por natural propensión, dedica considerable parte de su tiempo y de sus sueldos al consumo de *alcohólicos*.

No queremos decir que por fuerza todo empleado público ha de ser un bebedor, de ninguna manera: tal afirmación constituiría una injuria gratuita de la que nos hallamos muy lejos: pero si queremos señalar un hábito funesto de muchos de ellos del cual debieran desprenderse siquiera mientras ocupen puestos que desprestigian con su intemperancia.

Resulta con mucha frecuencia que los malos humores, las *geniadas*, las injusticias, los atropellos que muchos empleados cometen no reconocen otra causa que un exceso de bebida alcohólica del cual, muchísimas veces, se derivan consecuencias dolorosas.

En San José, generalmente, hay bastante cuidado por casi todo empleado de alguna suposición para guardar las formas: en las capitales de provincia algo menos y á medida que nos alejamos

rando en las autoridades, en los caciques holgazanes de pueblo mayor intemperancia mayor afición á las bebidas embriagadoras, aumento notable de arbitrariedades, de *geniadas*, de groserías y de tolerancia con quienes adolecen del mismo mal.

Cuando la primera autoridad de un pueblo es dada á la bebida alcohólica, puede asegurarse que antes de mucho, la vagancia y la ebriedad reinarán en el lugar, gozando de impunidad reprimida por acaso si hay vecinos honrados y valientes que vituperen lo malo ó prensa de oposición que dé la voz de alarma por medio de corresponsales que se interesen por la extirpación del vicio.

Cuando las autoridades forman en las filas de los intemperantes, la renta nacional de licores baja... porque el destilador clandestino hace su agosto... Así pues, aunque solo fuese por razones económicas, el Gobierno debiera fijar su atención muy seriamente en todos sus subalternos, de todas las cate-

gorías, de todos los matices, sean ó no *incondicionales*.

Hablando en general, el pueblo costarricense es aficionado al alcohol: no tanto como otros; pero sí lo bastante para causarse con ello los muchos daños que vamos á enumerar en nuestro artículo siguiente.

CORRESPONSALES

CARTAS de HEREDIA.

5.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa".
San José.

Voy á contarle lo que me ocurrió en uno de estos últimos días.

Tengo un amigo, yankee de pura sangre, con quien hice relaciones hace algunas años allá en la tierra de las libertades, en aquella república modelo, del Norte de América.

Tuvo la feliz ocurrencia de venir á conocer esta mi pobre patria y llegó á esa capital desde hace algunos meses. Tanto por venir á verme como por visitar la tan mentada "ciudad de las flores," ha llegado por aquí 4 ó 5 veces ya.

En la última ocasión fuimos á dar un paseo por el Parque Central y frente al Palacio Municipal, como á la una de la tarde.

Cuando pasábamos frente al Cuartel vi que el *macho* (como aquí los llaman) se me caía en el corredor de aquel edificio había un gran número de hombres uniformados, luciendo sus galones ganados probablemente en los campos de... batalla.

Llegamos á la esquina del Palacio y en ella se detuvo á contemplar otro grupo de hombres más jóvenes que estaban recostados con marcada pereza, en la baranda de la puerta del Juzgado Civil.

Allí entabló conmigo el siguiente diálogo:

Y.—¿Qué fiesta están celebrando allí? (señalando el Cuartel.)

T.—Ninguna.

Y.—Y por qué veo allí tantos hombres con uniforme militar que parece que están celebrando alguna fiesta nacional?

T.—Aquel es el Cuartel militar de esta provincia y los de uniforme son los empleados en él.

Y.—Y siendo empleados que ganan sueldo á la Nación por qué no están ocupados en algo útil relativo al servicio militar, siendo así que según he oído decir, el país pasa por una crisis espantosa?

T.—Así somos nosotros, señor, lo mismo que U. ve hoy, suceden todos los días.

Y.—Bien, y en este otro cuartel porqué no tienen uniforme los

empleados? (Señalando el Juzgado Civil.)

T.—Este no es cuartel sino un Juzgado de 1ª Instancia.

Y.—Y por qué están ahí todos esos hombres desocupados también, como en el cuartel; será que no hay asuntos judiciales en que trabajar, esto es, tendrán el despacho al día?

T.—Señor; no soy tinterillo ni cosa que parezca; mis ocupaciones son enteramente distintas á esa carrera; pero aquí es público y notorio que hay desde hace mucho tiempo un inmenso retraso en esa oficina: que el Juez trabaja muy poco y todos sus subalternos siguen su ejemplo: que hay negocios que tardan muchos meses esperando una resolución, acaso de poca importancia y el Juez, en vez de darla, se va á la oficina de un notario á leer periódicos, causando con su abandono infinidad de perjuicios á los litigantes y á los abogados. Todo eso se dice aquí públicamente.

Y.—Y la Corte no pone remedio á tanto mal?

T.—No señor, el Tribunal Supremo, según se me ha informado, escucha todas esas quejas como quien oye llover.

Así terminó nuestro diálogo y continuamos nuestro paseo hacia el Sur: al pasar frente á la oficina del Notario don José Lorenzo Madrigal vimos en ella sentado leyendo periódicos al Juez Civil, licenciado don José M. Zeledón Jiménez. Y le llamé la atención al yankee para comprobar mi dicho y él me dijo: ¡qué lejos está ese Juez de saber que "The time is money!" Si lo supiera no perdería él el tiempo ni haría que los litigantes y abogados lo perdieran.

Hasta otra vez, señor Director.

Un Republicano.

Ocubre de 1898.

De Turrialba.

Señor Director de "La Nueva Prensa."

San José.

Muy señor mío:

Hoy cumplo gustoso lo que al final de mi última ofrecí á usted y á los lectores de "La Nueva Prensa".

Recuerdo haber iniciado que á fines del presente tendrían lugar las primeras fiestas cívicas en esta localidad: pero me es satisfactorio rectificar, que ya no lo serán; á ello se ha interpuesto la influencia de los cafetaleros que precisamente en esta época hacen su agosto con las bolitas exportables: y los malvados tienen razón; prevén que las fiestas están íntimamente unidas á una semana de huelga y que esto constituiría una pérdida para los intereses agrícolas. ¡Bien por los opositores; ojalá que siempre opongán en cordura á tantos desvaríos como se ven en

el... presente siglo! No queremos fiestas, pero agradecemos la idea; queremos en cambio que haya equilibrio en la Justicia, para que pese igual á los *buenos* como á los *malos*; queremos que los caminos se compongan y que para eso se hagan efectivos los detalles que de antaño están á medio cobrarse, y que se exija la limpieza de calles que son ya verdaderas selvas; también agradeceríamos al Agente de Policía que para el cumplimiento de sus órdenes se sirva tener policiales que no sean jamaicanos: con esto los agricultores estaremos mejor garantidos y muchos infelices estarán exentos de pagar ingentes multas por quitarme allá esas pajas.

—Aquí hay una Junta de Educación que no da muestras de vida, parece como que no fuera acreedor á la instrucción el considerable número de niños de ambos sexos que aquí existen. Poco costo daría la apertura de una escuela aunque ella fuera mixta. Es hasta inmoral que en una población tan rica y donde en cada puerta hay una aguardentería, no haya una casa de enseñanza donde vallan los pequeños á olvidar el ejemplo corruptor que á diario están mirando en la calle. A seguir esto así, qué población será la de este precioso valle dentro de pocos años? y qué juicio se formará cualquiera persona sensata que nos visite? la actual Junta de Educación seguirá haciéndose de la vista gorda?

—Hablando de otra cosa, la oficina telegráfica y Administración de Correos están bastante bien servidas y si en ellas hubiera algo más de actividad, estaríamos mejor. Pero eso de que una misma persona sirva los dos empleos á la vez implica dificultades para el buen servicio.

Con esto, cierro mi correspondencia y hasta la próxima. Queda á sus órdenes su attº s. s.

EL CORRESPONSAL.

Octubre, 27 de 1898.

De Heredia

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

Mañana á medio día se verificará en esta ciudad la segunda reunión de la Sociedad de Temperancia.

Es de esperarse que ese acto se efectúe con toda lucidez, visto el hermoso ideal que persigue dicha sociedad, atendida la importancia intrínseca de sus Estatutos, los que ya tenemos el gusto de conocer, y confiando en las dotes oratorias de los distinguidos oradores que nos harán oír su autorizada voz, pues tenemos noticia de que hablarán: el doctor don Juan J. Flores, Licdo. don Federico González,